TÉRMINOS DE REFERENCIA
FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA FNFP

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROYECTO ASOCIATIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL VIGENCIA 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

ÁREA: Empresarización
PROGRAMA: Estudios Económicos
PROYECTO: Asociatividad y fortalecimiento empresarial
FECHA: 17 de febrero de 2023

CAPÍTULO I
INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

1. ANTECEDENTES

La actividad papera en Colombia está realizada en su mayoría por pequeños productores, siendo alrededor del 80% los productores que cuentan con un área menor a una hectárea y el 90% de su producción está destinada para consumo en fresco, y el 10% restante se destina para el mercado industrial.

Esto conlleva a que desde el Fondo Nacional de Fomento de la Papa y la Federación Colombiana de Productores de Papa, se exploren alternativas para construir, fomentar y potencializar nuevas fuentes de negocio y con ello, mejores ingresos. Con esto se realizó un marco estratégico para la integración productiva de la cadena y el fortalecimiento asociativo en el sector papa en Colombia, en el cual se identificó organizaciones con algunos procesos por mejorar en lo concerniente a sus procesos organizativos, además de tener pocos espacios formativos relacionados con las habilidades blandas que permiten robustecer y orientar este tipo de procesos y de tener nuevas habilidades de gestión, liderazgo y emprendimiento.

Este proyecto surge como respuesta a esta identificación y en el cual se fomente la mejor toma de decisiones comerciales, la generación de procesos de innovación con el fin de realizar acciones de transformación del producto y tener relaciones de encadenamiento y alianzas productivas que propendan por el fortalecimiento empresarial de dichas asociaciones desde la asociatividad y las habilidades mencionadas.

Para el año 2022 se apoyaron quince (15) organizaciones, las cuales recibieron fortalecimiento empresarial en temáticas administrativas, comerciales, técnicas, sociales, de capacidades blandas y capacidades duras, esto a través de la alianza de cuatro (4) instituciones de educación superior que fueron instituciones aliadas; también algunos

líderes de las organizaciones recibieron formación en liderazgo rural y comunitario.

Asimismo, las organizaciones tuvieron la oportunidad de participar en dos (2) eventos en diferentes regiones, las cuales contemplaban un encuentro de experiencias asociativas en el que se compartió entre organizaciones del proyecto e invitados especiales sobre sus experiencias como organización, y una rueda de negocios por evento, en las cuales se tuvo acercamientos comerciales con empresas de agroindustria, comercializadores, Fruver y sector Horeca.

A su vez, las organizaciones recibieron beneficios como entrega de material publicitario y certificados de participación en el proyecto y en la Escuela de Liderazgo.

2. OBJETIVO PRINCIPAL

Fomentar, fortalecer y acompañar la generación de competencias y capacidades organizacionales, productivas y de mercado en organizaciones productoras de papa, a partir de la aplicación de las etapas de promoción, activación, potencialización y actuación - PAPA, descritas en el marco estratégico; con el finde impulsar modelos de negocio con encadenamientos productivos y procesos de transformación y agregación de valor en el marco de la asociatividad y el cooperativismo.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el paso a esquemas cooperativos basados en valores que permitanpotenciar la generación de ingresos, la calidad de vida y la actividad productiva propia de la organización beneficiaria.
- Vincular a organizaciones de productores en acompañamiento por parte del FNFP a procesos de identidad sectorial que les permitan consolidarse como referentes de desarrollo en los territorios productores
- Fortalecer las competencias de las organizaciones en formulación de modelos de agronegocios realizables para mejorar su gestión socio- empresarial como aspecto fundamental para garantizar su sostenibilidad.
- Contribuir a la continuidad a largo plazo del modelo de agronegocio de las organizaciones beneficiarias, a partir de la formulación y medición de estrategias impacto en la sostenibilidad de los modelos de agronegocios formulados.
- Facilitar la generación de encadenamientos productivos entre organizacionesen proceso de consolidación para lograr mejorar su competitividad.
- Propender por la implementación de procesos de transformación de producto que permitan diversificar el portafolio de productor de las organizaciones beneficiarias.

4. ALCANCE

El proyecto busca generar encadenamientos productivos, e impulsar procesos de transformación y agregación de valor a organizaciones de productores del sector papa a

través de un programa de formulación y desarrollo de modelo de negocio agropecuario, que contemple la potencialización de competencias organizacionales, productivas y de mercado.

Asimismo, en este proyecto se plantea promover y fomentar la asociatividad a partir de la identificación de grupos de productores con voluntad y potencial asociativo, mediante un proceso de divulgación que se oriente a sensibilizar los principales aspectos que deben tener en cuenta para iniciar su gestión socio- empresarial.

En este marco se plantea que las asociaciones beneficiadas sean evaluadas para revisar en qué etapa organizativa se encuentran, y con esto, tengan un plan de acción ajustado a su nivel de organización actual y reciban apoyo en los aspectos empresariales que deban reforzar.

En esta convocatoria se seleccionarán diez (10) organizaciones productoras de papa formalizadas como persona jurídica. También se beneficiarán hasta tres (3) grupos asociativos informales que deseen formalizarse y tener un proceso de acompañamiento en dicha formalización, además de participar en encuentros participativos para que reconozcan la importancia y las ventajas de constituirse legalmente.

5. CONCEPTOS PARA ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Dentro de esta convocatoria se propende por invitar a diferentes gruposasociativos para que sean apoyados por Fedepapa, administrador del Fondo Nacional de Fomento a la Papa, de acuerdo con su grado de madurez, experiencia y aspectos organizativos, por ende, se denota aclaración de los siguientes conceptos:

- **Organizaciones formalizadas:** Las organizaciones formalizadas son aquellas organizaciones o grupos de personas naturales a la que la ley reconoce personalidad independiente y diferenciada de la de cada uno de sus miembros o componentes, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Aquí entran las organizaciones de productores que están formalizadas ante una cámara de comercio y cuentan con NIT y RUT.
- **Organizaciones no formalizadas:** Las organizaciones no formalizadas sonaquellas en las que un grupo de productores decide asociarse voluntariamente con fines comerciales, personales y comunitarios, sin necesidad de establecer una figura jurídica legalmente constituida. Aquí entran las organizaciones de productores que aún no están formalizados ante una cámara de comercio.

6. FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

El proceso de convocatoria tendrá lugar desde el viernes 17 de febrero de 2023 hasta el martes 21 de marzo de 2023. La invitación a participar se realizará a través de la página web de Fedepapa (www.fedepapa.com) y la divulgación en los Almacenes de Insumos

Agropecuarios Fedepapa, extensionistas fnfp, asesores de recaudo fnfp y demás relacionados.

7. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Las solicitudes de aclaración y observaciones de los interesados se deben realizar por escrito a los correos electrónicos: coordinador.cooperacion@fedepapa.org, talento.humano@fedepapa.org y convocatoriasfnfp@fedepapa.com, con el nombre de la persona que las envía, número de teléfono y correo electrónico. En ningún caso, se atenderán estas solicitudes sin la identificación del solicitante, ni de manera telefónica o personal.

8. CRONOGRAMA

El siguiente cronograma se proyecta tanto para organizaciones formalizadas como para organizaciones no formalizadas.

Tabla 1. Cronograma para el proceso de postulación, inscripción y selección.

ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Inscripción de organizaciones formalizadas y no formalizadas	Del 17 de febrero al 21 de marzo de 2023	Los documentos originales y firmados por el representante legal, deben ser enviados a los correos electrónicos: dir.empresarizacion@fedepapaorg coordinador.cooperacion@fedepapa.org talento.humano@fedepapa.org convocatoriasfnfp@fedepapa.com
Selección de beneficiarios	Del 22 al 24 de marzo de 2023	Se hará el proceso de verificación de documentos y selección de organizaciones formales.
Notificación de seleccionados	27 de marzo de 2023	- La publicación se hará a través de www.fedepapa.com - Las organizaciones serán notificadas a través del correo reportado en el formulario de inscripción.

ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Firma de acta y aceptación de compromiso	Del 28 de marzo al 28 de abril de 2023	Firma de acta de aceptación y compromiso por parte del representante legal de la organización participante, en donde se compromete a participar activamente en todas las actividades del proyecto.

CAPÍTULO II

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. PARTICIPANTES

Los participantes de las organizaciones formalizadas:

- Debe tener por lo menos un (1) año de constitución de la persona jurídica.
- El representante legal de la persona jurídica se debe comprometer a que sus asociados o afiliados participen en la totalidad de los talleres, sesiones, consultorías y demás actividades propuestas por el proyecto para su fortalecimiento empresarial.
- La persona jurídica debe ser aportante de la cuota de fomento para poderparticipar (requisito excluyente).

Los participantes de las organizaciones no formalizadas:

- Deben ser grupos asociativos de por lo menos diez (10) personas que se dediquen a la producción de papa.
- Los participantes del proyecto se comprometen a participar en la totalidadde los talleres, sesiones, consultorías y demás actividades propuestas por el proyecto para su fortalecimiento empresarial.
- Los grupos asociativos que no estén formalizados deben estar integrados por productores que sean aportantes de la cuota de fomento (requisito excluyente).

2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Las organizaciones que deseen participar en la siguiente convocatoria, deberánpresentar los siguientes documentos:

Organizaciones formalizadas (Persona jurídica):

1. Formulario de inscripción firmado por el representante legal.
2. Copia simple de la cédula de ciudadanía del representante legal.

3. Certificado de existencia ante cámara de comercio y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
4. RUT vigente de la persona jurídica.
5. El objeto social de la persona jurídica debe incluir asociar o agremiar a productores del sistema productivo papa, y su actividad principal debe relacionarse con procesos de cultivo, transformación, comercialización o exportación de la papa y productos transformados con base en la papa. Este objeto social debe ser verificado mediante el certificado de cámara de comercio o copia de los estatutos.
6. Formato de certificado en el que indique el número de asociados o afiliados vigentes,los nombres completos, correos electrónicos y números de teléfonos de contacto.
7. Formato de certificado en el que indique los proyectos ejecutados o en proceso de ejecución de la organización participante, así como las entidades con las cuales fueron realizados.
8. Formato de certificado en el que indique el actual portafolio de productos y/o servicios ofrecidos por la organización, de algunas de las siguientes categorías:
   - *Producción de papa*
   - *Comercialización de papa*
   - *Servicios asociados: venta de semilla, compra y venta de insumosagrícolas*
   - *Alquiler de maquinaria*
   - *Servicios de asistencia técnica*
   - *Bodegaje y almacenamiento*
   - *Agregación de valor: lavado, cepillado, clasificado o empacado depapa*
   - *Procesos de transformación: producción de almidón, productos finalescomo galletas, arequipes, etc.*

9. Formato de certificado en el que indique la infraestructura disponible (lotes de siembra, maquinaria, bodega, transporte, cepilladora, lavadora,maquinaria, entre otros).
10. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, en elque se evidencie que la persona jurídica y el representante legal no cuentan con antecedentes fiscales.
11. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación en el que se verifique que la persona jurídica y el representante legal no cuentan con antecedentes disciplinarios o inhabilidades vigentes con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
12. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional deColombia en el que se verifique que el representante legal de la persona jurídica no cuenta con antecedentes judiciales con fecha de expedición nosuperior a 30 días calendario.

<u>Organizaciones no formalizadas:</u>

1. Formulario de inscripción firmado por el líder de la organización noformalizada.
2. Formato de carta de intención para participar en la convocatoria firmada por el líder y por los productores integrantes de la organización no formalizada.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del líder y de cada uno de los productores integrantes

de la organización no formalizada.

4. Formato de carta de compromiso en la que los participantes se comprometen luego de recibir la formación en formalizarse como persona jurídica.
5. En caso de que la organización ya ejerza actividades definidas relacionadas con la cadena productiva de la papa, adjuntar formato de certificado en el que indique el actual portafolio de productos y/o servicios ofrecidos por el grupo asociativo, de algunas de las siguientes categorías:
   - *Producción de papa*
   - *Comercialización de papa*
   - *Servicios asociados: venta de semilla, compra y venta de insumosagrícolas*
   - *Alquiler de maquinaria*
   - *Servicios de asistencia técnica*
   - *Bodegaje y almacenamiento*
   - *Agregación de valor: lavado, cepillado, clasificado o empacado depapa*
   - *Procesos de transformación: producción de almidón, productos finalescomo galletas, arequipes, etc.*

6. Formato de certificado en el que indique la infraestructura disponible con la que cuentan actualmente (lotes de siembra, maquinaria, bodega, transporte, cepilladora, lavadora, maquinaria, entre otros).
7. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario del líder y de cada uno de losproductores integrantes de la organización no formalizada.
8. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario del líder y de cada uno de los productores integrantes de la organización no formalizada, en el que se evidencie que no cuentan con antecedentes fiscales.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del líder y de cada uno de los productores integrantes de la organización no formalizada, en el que se evidencie queno cuentan con antecedentes disciplinarios o inhabilidades vigentes con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
10. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional deColombia, en el que se verifique del líder y de cada uno de los productores integrantes de la organización no formalizada que no cuentan con antecedentes judiciales con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para las organizaciones formalizadas serán los siguientes:

Tabla 2. Criterios de selección de organizaciones formalizadas

CRITERIO A EVALUAR	VARIABLE	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Aportante de la cuota de fomento FNFP	***FACTOR EXCLUYENTE***		
Tiempo de constitución legal de la organización	Entre uno (1) y ocho (8) años	10	10%
	Nueve (9) años o más	20	
Objeto social validado por certificado o estatutos	Se valida en certificado de cámara de comercio o en copia de estatutos	10	10%
	No se valida en certificado de cámara de comercio o en copia de estatutos	0	
Productos y servicios que oferta la organización.	Producción y/o comercialización de papa	10	40%
	Desarrollo tecnológico (maquinaria y equipos que permitan la optimización de procesos)	15	
	Acciones de valor agregado y/o transformación industrial	25	
Proyectos ejecutados o en ejecución	Tiene mínimo un (1) proyecto ejecutado o en proceso de ejecución con alguna entidad pública o privada	20	20%

CRITERIO A EVALUAR	VARIABLE	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
	En algún momento formuló, gestionó y/o participó en mínimo un (1) proyecto con alguna entidad pública o privada	10	
	No tiene proyectos en ejecución o ha gestionado algún proyecto con entidades públicas y/o privadas	0	
Infraestructura	Cuenta con infraestructura física y/o activos tangibles	15	20%
	No cuenta con infraestructura física y/o activos tangibles	0	

Para el caso de las organizaciones no formalizadas los criterios de selección son los que se mencionan a continuación:

Tabla 3. Criterios de selección de organizaciones no formalizadas

CRITERIO A EVALUAR	VARIABLE	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Productores agremiados son aportantes individuales de la cuota de fomento FNFP en su totalidad.	***FACTOR EXCLUYENTE***		
Número de productores agremiados en la organización no formalizada.	Diez (10) productores agremiados.	5	30%
	Entre once (11) y veinte (20) productores agremiados.	10	
	Mas de 20 (veinte) productores agremiados.	15	

CRITERIO A EVALUAR	VARIABLE	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Productos y servicios que oferta la organización.	No genera ningún producto y/o servicio	0	50%
	Producción y/o comercialización de papa individual	10	
	Producción y/o comercialización de papa corporativa	15	
	Desarrollo tecnológico (maquinaria y equipos que permitan la optimización de procesos)	20	
	Producción y distribución de papa junto con acciones de valor agregado y/o transformación industrial.	25	
Infraestructura	Cuenta con infraestructura física y/o activos tangibles	15	20%
	No cuenta con infraestructura física y/o activos tangibles	5	

4. DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO

La divulgación de la información del proyecto se hará a través de los medios oficiales de la federación, esto es a través de www.fedepapa.com, correos electrónicos y redes sociales.

GERMAN PALACIO V
REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

Aprobó: Paula Fernando Camargo.
Revisó: Steven Riascos C.
Proyectó: Neydú Guana Ortiz.